



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2014-15  
Certificación Número 128

YO, NITZA HEBÉ RIVERA, Secretaria Ejecutiva Pro Tempore de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 30 de septiembre de 2014, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA:**

**Escuela de Medicina**

♦ Sra. Milagros Sánchez Nieves Técnico de Investigaciones Clínicas

**EXTENSIÓN DE LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD** del 16 de mayo de 2013 al 15 de mayo de 2014.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Cert. #52-93-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy nueve de octubre del año dos mil catorce.

Nitza Hebé Rivera, MD  
Secretaria Ejecutiva Pro Tempore

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector

NHR/ynr

